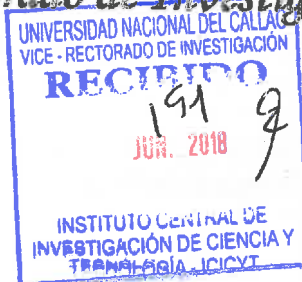




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 09, 2018

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 017-2018-VRI. Callao, Mayo 09, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 12 de marzo del 2018, mediante el cual la profesora **DRA. KATIA VIGO INGAR**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación «**LA ORGANIZACIÓN MATEMÁTICA DEL TEOREMA DE LAGRANGE EN TEXTOS UNIVERSITARIOS Y SU APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 402-2016-R, de fecha 13 de mayo del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **DRA. KATIA VIGO INGAR** titulado «**LA ORGANIZACIÓN MATEMÁTICA DEL TEOREMA DE LAGRANGE EN TEXTOS UNIVERSITARIOS Y SU APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de abril del 2016 al 31 de marzo del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0540-2018-DFIPA, de fecha 26 de abril del 2018, recepcionado el 30 de abril del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**LA ORGANIZACIÓN MATEMÁTICA DEL TEOREMA DE LAGRANGE EN TEXTOS UNIVERSITARIOS Y SU APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**» desarrollado por la profesora **DRA. KATIA VIGO INGAR**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 003-2018-U.I. FIPA, del 23 de marzo del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 0100-2018-CFIPA, de fecha 20 de abril del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **DRA. KATIA VIGO INGAR**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 074-2018-ICICYT-VRI, del 08 de mayo del 2018, recepcionado el 09 de mayo del 2019, indica que el expediente de la profesora **DRA. KATIA VIGO INGAR**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**LA ORGANIZACIÓN MATEMÁTICA DEL TEOREMA DE LAGRANGE EN TEXTOS UNIVERSITARIOS Y SU APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**» presentado por la profesora **DRA. KATIA VIGO INGAR**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DICA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.